

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion 30 extraordinaria en
 16 de Diciembre de 1889.

Presidencia del señor Barros Luco.

Se abrió a las tres horas i cinco minutos P. M. i asistieron los señores Aquirre don Cristóbal, Alamos, Alcalde, Allendes, Arce, Balma- ceda don Rafael, Bannen, Bañados Espinosa don Julio, Barros don Laura, Bera, Blanco, Cabrera, del Campo don Máximo, Carrallo Elizalde don Fran- cisco i don Ventura, Castellon, Cortínez, Cotapos, Cristi, Dávila Larrain, Echeverría, Encina, Errá- zuriz don Luis, Frias Collao, Gardarillas don Alberto, García Collao, Gorostiaga, Grez, Infante, Jiménez, König, Larrain Plaza, Lastarria, Lete- rier don Emeterio, don Patricio i don Ricardo, Lira, Mac. Iver don Enrique, Mackenna, Man- diola, Matte, Montes Santa Maria, Montt don Pe- dro, Novoa, Orrego Luco, Parga, Pérez Eastman don Santiago, Pérez Montt, Pinochet don Gregorio, Prado, Preñder, Reyes, Riesco, del Rio, Rodríguez don Anjel Custodio i don Luis Martiniano, Rol- dan, Sanfuentes don Enrique i don Juan Luis, Sil- va Cruz, Eagle Arraté, Urrutia, Valdés Carrera, Valdés don José Antonio 2.º, Valenzuela don Juan Guillermo, Velásquez, Vergara, Vial Solar, Vidal, Walker Martínez don Carlos i don Joaquin, Zanartu don Ignacio i el señor Ministro de Guerra i Marina

Se leyó i fué aprobada el actâ de la
sesion anterior.

Se procedió, en seguida, a practicar la
eleccion de mesa directiva i el escrutinio entre cuaren-
ta i ocho sufragantes, siendo veinticinco la mayoria
absoluta, dió el siguiente resultado:

Para Presidente

Por el señor Barros Luco, don Ramon. 43 votos

En blanco. 5 "

Total. 48 votos

Para 1.^{er} Vice-Presidente

Por el señor Pinochet, don Gregorio. 31 votos

" " " Davila Larrain. . . . 1 "

" " " Grez. 1 "

En blanco. 15 "

Total. 48 votos

Para 2.^o Vice-Presidente

Por el señor Vial don Ricardo. 27 votos

" " " Gandarillas don Alberto 1 "

En blanco. 20 "

Total. 48 votos

En consecuencia, quedaron proclamados:
Presidente, el señor Barros Luco; primer Vice-Presi-
dente, el señor Pinochet, don Gregorio; i segundo Vi-
ce-Presidente, el señor Vial, don Ricardo.

A indicacion del señor Barros Borgoño,
Ministro de Guerra i Marina, aprobada tácitamen-
te se acordó discutir desde luego el proyecto de lei
que fija las fuerzas del ejército permanente i de la
armada para el año 1890.

Sin debate i por asentimiento tácito fué aprobado este proyecto que dice así:

"Artículo único.- Las fuerzas del Ejército de línea durante el año de 1890 no podrán exceder de cinco mil ochocientos ochenta i cinco hombres, distribuidos en las armas de artillería, infantería i Caballería."

"Las fuerzas de mar en el mismo periodo constarán de los siguientes buques: tres blindados, tres corbetas, cuatro cruceros, dos cañoneras, dos contratorpederos, un vapor, cinco escampavias i diez lanchas porta-torpedos."

El señor Novoa hizo indicacion para que se acordase preferencia, inmediatamente despues de la lei de presupuestos i haya sido o no informado por la Comision, al proyecto de creacion de una Corte de Apelaciones en Valparaiso; i pidió al mismo tiempo que la votacion de esta indicacion fuese nominal.

El señor Cristi observó que el reglamento no autoriza estas votaciones nominales, pero declaró al mismo tiempo que se atendia en este caso a lo que resolviere la mesa.

El señor Presidente, Barros Luco, espuso que, por su parte, respetaria la práctica establecida que ha sido la de acceder a todas las peticiones de votacion nominal.

Votada nominalmente la indicacion del señor Novoa fué desechada por treinta i seis votos contra trece.

Votaron por la afirmativa los señores

Allendes, Barros don Lauro, Barros Luco, Cabre-
ra, Gandarillas don Alberto, Garcia Collao, Grez,
Letelier don Emeterio, Mandiola, Novoa, Pérez
Montt, Piesco i Velázquez.

Votaron por la negativa los señores
Aquirre don Cristóbal, Alcalde, Balmaceda don Ra-
fael, Bannen, Bera, Blanco, Carrallo Elizalde
don Ventura, Castellon, Cristi, Davila Larrain,
Echeverría, Encina, Frias Collao, Gorostiaga, In-
fante, König, Lastarria, Letelier don Patricio i don
Ricardo, Lira, Mac-Iver don Enrique, Matte, Montt
don Pedro, Parga, Pinochet don Gregorio, Prado, Reyes,
Rodríguez don Luis Martiniano, Roldan, Eagle Abate,
Urrutia, Valdés Carrera, Valenzuela don Juan Gui-
llermo, Vergara, Vidal i Walker Martínez don Joaquín.

El señor Castellon, Ministro de Rela-
ciones Exteriores i de Colonizacion pidió preferen-
cia para el despacho de un proyecto que considera
muy urgente, cual es el que autoriza al Presidente
de la Republica para invertir quinientos mil pe-
sos en el fomento de la Colonizacion e inmigracion
europea i norte-americana.

Esta indicacion fue aprobada por
asentimiento tácito.

El mismo señor Castellon hizo otra
indicacion para que se concediese también preferen-
cia al despacho de un proyecto de suplemento de
siete mil pesos a la partida de imprevistos del Mi-
nisterio de Colonizacion; pero, habiéndose opuesto
a ella el señor Letelier, don Patricio, su autor la retiró.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Puesto en discusion el proyecto de concecion de quinientos mil pesos para gastos de colonizacion, el señor Letelier, don Ricardo, se opuso a que ella fuese jeneral i particular a la vez si no se modificaba su redaccion en el sentido de que era misma u otra suma fuese votada como suplemento al ítem 1.º de la partida 7.ª del presupuesto del Ministerio de Colonizacion para el año en curso.

El señor Ministro Castellon aceptó esta modificacion i la discusion se hizo en jeneral i particular.

Despues de un debate en que, ademas de los nombrados, tomaron parte los señores Rodriguez, don Luis Martiniano, Walker Martinez, don Carlos i Matte, se dió por aprobado el proyecto por asentimiento tácito.

El proyecto aprobado dice así:

"Artículo único.— Se concede un suplemento de quinientos mil pesos (\$500,000) al ítem 1.º de la partida 7.ª de la Seccion de Colonizacion del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto i Colonizacion."

Se suspendió la sesion.

A segunda hora se puso en discusion la interpelacion del señor Rodriguez, don Luis Martiniano, sobre el decreto supremo que pide

propuestas para la construcción de un ferrocarril
entre Agua Santa i Caleta Buena.

El señor Valdés Carrera, Ministro de
Obras Públicas, usó de la palabra para presentar
un nuevo decreto en que se amplian los plazos del
otro que es materia de la interpelación i para expo-
ner los fundamentos legales de la facultad de que
el Gobierno hizo uso al dictarlo.

Contestó el señor Rodríguez, don Luis
Martinián, dirimiendo de la opinión del señor Mi-
nistro de Obras Públicas en cuanto a la legalidad
de esas facultades i quedó con la palabra cuando,
por haber llegado la hora, se levantó la sesión
a las 6 h. P.M.

R. Sánchez

M. A. Lino
s.c.